abantos

PAZ CON DIGNIDAD

INFORME DE AUDITORIA

Y

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2016

abantos

CIF: B-83693168. Registro Mercantil de Madrid, Tomo 18.880, Libro 0, Folio 201, Sección 8, Hoja M-329471. Nº ROAC: S-1.545.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la Asociación Paz con Dignidad

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Asociación PAZ CON DIGNIDAD, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de PAZ CON DIGNIDAD, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación PAZ CON DIGNIDAD a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 17 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la continuidad de la actividad de la Asociación depende para el desarrollo de su actividad, de las colaboraciones, subvenciones y donaciones recibidas, bien de organismos públicos, bien de entidades privadas y particulares. Los cambios que pudieran producirse en la legislación vigente relativa a la concesión de colaboraciones, subvenciones y donaciones, podrían afectar a la recepción de las mismas.

ABANTOS AUDITORES Y ASESORES, S.L.
(Inscrita en el ROAC con el número S1545)

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ABANTOS, AUDITORES Y ASESORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/26120
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

José María Carrió Montiel
Socio-Auditor de Cuentas

Madrid, 18 de abril de 2017

PAZ CON DIGNIDAD

Balance abreviado del ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2016

ACTIVO	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.787,64	5.210,72
III. Inmovilizado material.	1.083,37	1.506,45
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	3.704,27	3.704,27
B) ACTIVO CORRIENTE	4.985.613,82	4.271.517,74
II. Existencias.		
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	2.599.225,55	3.295.214,91
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	15.781,85	6.054,83
IX. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes.	2.370.606,42	970.248,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	4.990.401,46	4.276.728,46

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO	2.028.262,59	1.762.870,30
A-1) Fondos propios	419.543,00	479.418,10
I. Dotación fundacional	2.008,61	2.008,61
1. Dotación fundacional.	2.008,61	2.008,61
2. (Dotación fundacional no exigida)		
II. Reservas.	477.409,49	457.883,87
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		(15.886,63)
IV. Excedente del ejercicio	(59.875,10)	35.412,25
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	1.608.719,59	1.283.452,20
C) PASIVO CORRIENTE	2.962.138,87	2.513.858,16
V. Beneficiarios-Acreedores	2.921.489,67	2.478.851,10
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	40.649,20	35.007,06
1. Proveedores.	10.864,59	7.791,77
2. Otros acreedores.	29.784,61	27.215,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	4.990.401,46	4.276.728,46

PAZ CON DIGNIDAD

Cuenta de Resultados abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2016

	2016	2015
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	763.159,55	880.594,19
a) Cuotas de asociados y afiliados	6.262,50	6.112,50
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	756.897,05	874.481,69
2. Gastos por ayudas y otros	--	(25.216,65)
a) Ayudas monetarias		(17.610,78)
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		(7.605,87)
6. Otros ingresos de la actividad	21.085,49	19.146,65
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	21.085,49	19.146,65
7. Gastos de personal	(634.262,70)	(609.991,72)
8. Otros gastos de explotación	(212.547,35)	(228.851,12)
9. Amortización del inmovilizado	(423,08)	(181,52)
13. Otros resultados	2.958,37	(478,87)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	(60.029,72)	35.020,96
14. Ingresos financieros	172,63	391,29
15. Gastos financieros	(18,01)	--
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	154,62	391,29
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	(59.875,10)	35.412,25
19. Impuesto sobre beneficios		
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	(59.875,10)	35.412,25
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	1.120.893,22	654.207,20
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	1.120.893,22	654.207,20
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	(795.625,83)	(849.175,12)
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	(795.625,83)	(849.175,12)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)	325.267,39	(194.967,92)
H) Otras variaciones	--	(182.719,01)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	265.392,29	(342.274,68)

MEMORIA ABREVIADA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN PAZ CON DIGNIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

La Asociación Paz con Dignidad lleva a cabo proyectos de cooperación al desarrollo captando fondos de distintas instituciones públicas colaboradoras y realizando dichos proyectos de cooperación al desarrollo y de emergencia humanitaria en diferentes países del llamado tercer mundo a través de organizaciones directamente implantadas en el lugar de ejecución de los mismos. También realiza proyectos de sensibilización llevados a cabo por la propia Asociación.

La actividad que realiza la Asociación es la selección de los proyectos a cofinanciar en función de los criterios establecidos en los estatutos de la entidad, así como el seguimiento y control de aquellos.

Como parte de su actividad de sensibilización, promueve proyectos para la publicación de diferentes materiales: libros, revistas, cuadernos y otras ediciones de carácter didáctico.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

A) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en su adaptación a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre), aprobado según resolución de 26 marzo de 2013. El objeto es mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

La aplicación de los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad, de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación.

B) Principios contables:

No existe ninguna razón excepcional que justifique la falta de aplicación de un principio contable obligatorio.

C) Comparación de la información:

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los datos cuantitativos de la presente memoria, expresan, además de las cifras

correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. No existen motivos por los que las cifras de ambos ejercicios no sean comparables entre sí.

Excepto cuando se indica lo contrario, todas las cifras de las cuentas anuales están expresadas en euros.

D) **Agrupación de partidas**:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria, en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

E) **Elementos recogidos en varias partidas**:

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

F) **Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables.**

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1. Análisis de las principales partidas

En las notas 13, de esta memoria, se describe con más detalle la composición y contenido de las partidas de ingresos y gastos que generan el excedente positivo o negativo del ejercicio.

A nivel general cabe destacar que las fuentes de ingresos fundamentales de la Asociación son las subvenciones y donativos recibidos.

3.2. Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente que se presenta para su aprobación es el siguiente:

BASE DE REPARTO	2016	2015
Pérdidas y ganancias	(59.875,10)	35.412,25
Remanente	477.409,49	
Resultados negativos de ejercicios anteriores		
TOTAL BASE DE DISTRIBUCIÓN	**417.534,39**	35.412,25
REPARTO		
A Remanente		19.525,62
A Resultados negativos	(59.875,10)	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		15.886,63
TOTAL DISTRIBUCION	**(59.875,10)**	**34.412,25**

No existe disposición estatutaria relativa a la aplicación de los excedentes, que en cualquier caso serían destinados a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores o a las actividades propias de solidaridad, y campañas de sensibilización previo acuerdo adoptado por el órgano de gobierno de Paz con Dignidad.

4. NORMAS DE VALORACIÓN.

Las normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste, menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

b) Inmovilizaciones materiales

Los elementos del inmovilizado material están valorados al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si suponen un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad, o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes, en general:

	Porcentaje de amortización
Mobiliario	20%
Equipos informáticos	25%
Instalaciones Técnicas	7%
Otras Instalaciones	12%

Deterioro de valor de activos materiales e inmateriales

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e inmateriales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

c) Instrumentos financieros

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Débitos y otras cuentas a pagar

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales y los que surgen por operaciones no comerciales.

Los pasivos incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, esto es, el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente a su valoración inicial, éstos se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, la compañía tiene valorado los débitos y otras cuentas a pagar a valor nominal, debido a que son operaciones con vencimiento no superior a un año.

d) Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal.

Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado..

En el caso de las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen activos de esta índole

f) Existencias

Todas las existencias se valoran inicialmente por el criterio de precio de adquisición, no existiendo procesos de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones públicas recibidas para el desarrollo de proyectos, en las que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su aprobación y concesión, se consideran no reintegrables y se imputarán a resultados, dependiendo de su finalidad y en la proporción y cuantía que correspondan, como ingresos propios de la entidad al estar afectos a la actividad propia.

Así mismo. Se imputarán a resultados las cantidades extraordinarias recibidas como donaciones individuales o de colectivos solidarios.

h) Provisiones y contingencias.

No existen pasivos de esta índole.

i) Impuesto sobre beneficios

Exenta, de acuerdo al carácter de las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos establecidas en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

j) Transacciones en moneda extranjera

Para la conversión en moneda nacional de la moneda extranjera y otros medios líquidos en poder de la entidad se aplica el tipo de cambio vigente en la fecha de incorporación al patrimonio. Al cierre del ejercicio figurarán en el balance de situación al tipo de cambio vigente en ese momento.

Si como consecuencia de esta valoración resultara una diferencia de cambio negativa o positiva, se cargará o abonará, respectivamente, al resultado del ejercicio.

k) Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión
Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los *ingresos* se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello. Así:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

b) Las cuotas de socios se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan. A estos efectos, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones, se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

Además:

a) Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones, con exclusión del IVA soportado deducible, se cargan en la respectiva cuenta del subgrupo 60

b) Los descuentos y similares incluidos en factura que no obedezcan a pronto pago se considerarán como menor importe de la compra.

c) Los descuentos y similares que le sean concedidos a la entidad por pronto pago, incluidos o no en factura, se consideran ingresos financieros, contabilizándose en la cuenta 765.

En la contabilización de gastos por servicios serán de aplicación las reglas a) a c).

En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja en inventario del inmovilizado o de inversiones financieras temporales, se incluirán como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

l) Ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello. Así:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

b) Las cuotas de socios se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan. A estos efectos, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones, se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

5. **Inmovilizado material e intangible, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico.**

a) Intangible

Existe un elemento de inmovilizado de naturaleza intangible por valor de 300,51 euros que se encuentra totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2016 y 2015

b) Material

Así, el movimiento habido durante el ejercicio en las partidas del activo inmovilizado, según balance, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente, expresado en euros:

Inmovilizado	Saldo 31/12/2015	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2016
Instalaciones técnicas	1.308,30	--	--	1.308,30
Otras instalaciones	671,93	--	--	671,93
Mobiliario	776,75	--	--	776,75
Equipos para proceso de información	33.969,65	--	--	33.969,65
Total coste Inmov. Material	**36.726,63**	**--**	**--**	**36.726,63**
Amortización acumulada Inst. Técnicas	(1.426,91)	--	--	(1.426,91)
Amortización acumulada Otras Inst. Técnicas	(320,07)	--	--	(320,07)
Amortización acumulada Mobiliario	(562,72)	(45,98)	--	(608,70)

Amortización acumulada. equipos procesos inf.	(32.910,48)	(377,10)	--	(33.287,58)
Total amortización acumulada inmov. material	**(35.220,18)**	**(423,08)**	**--**	**(35.643,26)**
Valor neto del inmovilizado material	**1.506,45**	**--**	**--**	**1.083,37**
Total activo inmovilizado	**1.506,45**	**--**	**--**	**1.083,37**

A 31 de diciembre de 2015

Inmovilizado	Saldo 31/12/2014	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2015
Instalaciones técnicas	1.308,30	--	--	1.308,30
Otras instalaciones	671,93	--	--	671,93
Mobiliario	776,75	--	--	776,75
Equipos para proceso de información	32.837,18	1.132,47	--	33.969,65
Total coste Inmov. Material	**35.594,16**	**1.132,47**	**--**	**36.726,63**
Amortización acumulada Inst. Técnicas	(1.426,91)	--	--	(1.426,91)
Amortización acumulada Otras Inst. Técnicas	(320,07)	--	--	(320,07)
Amortización acumulada Mobiliario	(518,58)	(44,14)		(562,72)
Amortización acumulada. equipos procesos inf.	(32.773,10)	(137,38)	--	(32.910,48)
Total amortización acumulada inmov. material	**(35.038,66)**	**(181,52)**	**--**	**(35.220,18)**
Valor neto del inmovilizado material	**555,50**	**950,95**		**1.506,45**
Total activo inmovilizado	**555,50**	**950,95**	**--**	**1.506,45**

La cifra de elementos pertenecientes al inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados es de 33.754,93 euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los Activos Financieros expresado en el siguiente detalle aparecen expresados en euros a coste amortizado, que en este caso, coincide con el valor nominal.

	2016		2015	
	Instrumentos financieros a c/p plazo	Instrumentos financieros a l/p plazo	Instrumentos financieros a c/p plazo	Instrumentos financieros a l/p plazo
Categorías	Otros		Otros	
Prestamos y partidas a cobrar				
- Comerciales	10.078,75	--	2.044,53	--
- No Comerciales	5.703,10	3.704,27	4.010,30	3.704,27
Subtotal	**15.781,85**	**3.704,27**	**6.054,83**	**3.704,27**
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.599.225,55	--	3.295.214,91	--
TOTAL	**2.615.007,40**	**3.704,27**	**3.301.269,74**	**3.704,27**

El detalle de los usuarios y otros deudores de la actividad propia expresado en euros, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016		2015	
Usuarios y otros deudores de actividad propia	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
Subvenciones concedidas	2.941.413,92	3.158.877,40	3.944.691,36	2.941.413,92
Subvenciones cobradas	2.622.110,09	3.854.866,76	2.703.302,61	2.622.110,09
Subtotal	**3.295.214,91**	**2.599.225,55**	**2.975.911,08**	**3.295.214,91**
Otros deudores de la actividad propia	--	--	--	--
Total	**3.295.214,91**	**2.599.225,55**	**2.975.911,08**	**3.295.214,91**

Las cuotas cobradas y devengadas durante 2016 han ascendido a 6.262,50 euros, y fueron 6.112,50 euros en el ejercicio anterior, no quedando ningún saldo a cobrar pendiente por este concepto.

7. PASIVOS FINANCIEROS

Los Pasivos financieros expresados en el siguiente detalle aparecen expresados en euros a coste amortizado, que en este caso, coincide con el valor nominal.

	Instrumentos financieros a c/p plazo	
	Clases	
	Otros	
Categorías	2016	2015
Débitos y partidas a pagar		
- Comerciales	10.864,59	7.791,77
-No Comerciales	29.784,61	27.215,29
Subtotal	**40.649,20**	**35.007,06**
Beneficiarios y acreedores	**2.921.489,67**	**2.478.851,10**
TOTAL	**2.962.138,87**	**2.513.858,16**

El epígrafe de débitos y partidas a pagar se compone fundamentalmente en su desglose de "Comerciales" de saldos con proveedores y acreedores. La partida "no comerciales" se compone del siguiente detalle:

No Comerciales y Otras deudas	2016	2015
H.P. Acreedora IRPF personal	13.028,82	13.062,33
H.P. acreedora IRPF arrendamientos	612,48	613,15
H.P. Acreedora IRPF profesionales	997,7	838,79
Seguridad Social Acreedora	15.145,61	12.701,02
Total	**29.784,61**	**27.215,29**

Las partidas con las Administraciones Públicas, Hacienda Pública Acreedora por IRPF u otros conceptos y Organismos de la Seguridad Social acreedora, recogen el saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el cual se encuentra saldado al comienzo del ejercicio siguiente.

Tal y como se menciona en la nota 2F) de la memoria, en las presentes cuentas anuales se ha procedido a registrar en este epígrafe las obligaciones de pago con los beneficiarios/acreedores, de los proyectos donde está contemplado el derecho de cobro que tienen las contrapartes locales en cada ayuda concedida a la Asociación a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015.

El detalle de los Beneficiarios y acreedores expresado en euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente;

Beneficiarios y acreedores	2016	2015
Saldo inicial	**2.478.851,10**	**1.945.549,88**
Traspaso a otras entidades	(1.595.345,61)	(1.757.195,50)
Nuevas concesiones ejercicio	2.037.984,18	2.290.496,72

Saldo final	**2.921.489,67**	**2.478.851,10**

- *Obligaciones de pago con terceros*

No existen aplazamientos de pagos a proveedores excedidos de acuerdo Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, "Deber de información".

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2016		**2015**	
	Importe	Importe	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal.	172.728,25	100%	203.504,18	100%
Resto.	--	0%	--	0%
Total pagos del ejercicio.	172.728,25	100%	203.504,18	100%
Periodo medio de pago (días)	23		5	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	--	0%	--	0%

8. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

No existen bienes de esta índole.

9. TESORERÍA

La composición del saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, expresado en euros, es la siguiente:

Concepto	2016	2015
Caja euros	3.683,23	1.650,74
Caja en moneda extranjera (dólares)	349,82	182,78
Disponible en cuentas bancarias	2.366.573,37	968.414,48
Total	**2.370.606,42**	**970.248,00**

10. FONDOS PROPIOS

a) No hay desembolsos pendientes, aportaciones no dinerarias ni otras operaciones específicas que afecten a este epígrafe.

b) No existen limitaciones, ni otras consideraciones específicas que afecten a las reservas.

11. SUBVENCIONES POR EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

El movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, ha sido el siguiente a 31 de diciembre de 2016:

Subvención concedida por:	Año concesión	Importe	Saldo a 31/12/2015	Altas Subvenciones	Imputación a resultados	Traspaso a otras entidades/cancelaciones	Saldo a 31/12/2016
A.E.C.I. D.(Ag. Española Coop. Inte.)	2014	320.000,00	44.943,35		43.031,35		1.912,00
	2015	236.414,00	27.290,00		18.250,73		9.039,27
Subtotal		754.854,00	72.233,35	--	61.282,08	--	10.951,27
Gobierno Vasco	2013	260.089,44	76.247,59		76.247,59		0,00
	2014	389.679,28	35.901,02		35.901,02		--
	2014	514.837,05	38.208,10		38.208,10		--
	2014	221.959,29	155.611,36		141.997,33		13.614,03
	2014	36.000,00	17.616,01		17.616,01		--
	2015	357.521,48	45.735,53		22.691,48		23.044,05
	2015	200.000,00	20.291,21		20.291,21		--
	2016	200.000,00		26.361,89	10.010,19		16.351,70
	2016	262.610,08		262.610,08			262.610,08
Subtotal		5.034.615,07	389.610,82	288.971,97	362.962,93	--	315.619,86
C.A.I.B. (Comunidad Balear)	2014	80.000,00	1.333,01		1.333,01		--
Subtotal	2014	80.000,00	1.333,01	--	1.333,01	--	--
Fons Pitius (Baleares)	2015	49.397,79	3.650,00		3.650,00		--
	2016	59.975,00		4.800,00			4.800,00
Subtotal	2013	99.328,32	3.650,00	4.800,00	3.650,00	--	4.800,00
Agencia Andaluza de Coop. Inter. (AACID)	2013	234.755,00	15.385,47		14.083,26		1.302,21
	2013	299.996,00	2.790,22		790,22		2.000,00
	2013	288.869,00	17.120,47		17.120,47		--
	2014	300.000,00	77.660,00				77.660,00
	2014	300.000,00	71.364,84				71.364,84
	2014	79.992,68	18.967,43		18.967,43		--
	2014	39.738,36	12.457,09		12.457,09		--
	2015	299.630,00	68.183,00				68.183,00
	2015	299.794,00	67.200,00				67.200,00
	2015	300.000,00	70.000,00				70.000,00
	2015	79.991,57	79.991,57		49.701,61		30.289,96
	2016	300.000,00		70.086,00			70.086,00
	2016	300.000,00		72.718,00			72.718,00
	2016	299.908,00		75.852,00			75.852,00
	2016	300.000,00		63.253,00			63.253,00
	2016	79.241,89		79.241,89			79.241,89
Subtotal		3.698.414,05	501.120,09	361.150,89	113.120,08	--	749.150,90

Castilla La Mancha	2016	87.000,00		31.101,32			31.101,32
Subtotal		**87.000,00**		**31.101,32**	--	--	**31.101,32**
Diputación Vizcaya	2015	120.000,00	15.743,99		15.743,99		--
	2015	70.000,00	3.954,93		3.954,93		--
	2015	96.851,38	93.630,70		93.630,70		--
	2016	120.000,00		21.000,00			21.000,00
	2016	80.000,00		14.143,19	11.078,89		3.064,30
	2016	44.959,36		44.959,36	750,96		44.208,40
Subtotal		**569.490,38**	**113.329,62**	**80.102,55**	**125.159,47**	--	**68.272,70**
Ayuntamiento de Córdoba	2014	11.998,50	11.998,50		11.998,50		--
	2016	8.886,21		8.886,21			8.886,21
	2016	16.389,00		16.389,00			16.389,00
Subtotal		**19.498,50**	**11.998,50**	**25.275,21**	**11.998,50**	--	**25.275,21**
Diputación Guipúzcoa	2014	150.000,00	5.724,50		5.724,50		--
	2015	150.000,00	13.125,00		7.500,00		5.625,00
	2016	79.996,85	--	79.996,85	1.190,00		78.806,85
Subtotal		**558.971,25**	**18.849,50**	**79.996,85**	**14.414,50**	--	**84.431,85**
Diputación de Córdoba	2016	40.000,00	--	5.000,00			5.000,00
Subtotal		**119.998,08**	--	**5.000,00**	--	--	**5.000,00**
Agencia Asturiana	2015	102.000,00	12.734,96		12.734,96		--
	2016	102.000,00		16.544,00	672,71		15.871,29
Subtotal		**210.000,00**	**12.734,96**	**16.544,00**	**13.407,67**	--	**15.871,29**
Junta de Extremadura (AEXCID)	2014	197.862,30	6.513,98		6.513,98		--
	2014	367.527,18	41.184,52		28.229,39		12.955,13
	2015	411.068,98	58.759,48		24.783,81		33.975,67
	2015	36.706,18	36.708,18		14.813,40		21.894,78
	2016	199.999,82		39.429,22			39.429,22
Subtotal		**1.013.164,64**	**143.166,16**	**39.429,22**	**74.340,58**	--	**108.254,80**
Ayuntamiento de Barcelona	2015	60.000,00	6.000,00		6.000,00		--
	2016	57.436,64		5.742,96			5.742,96
Subtotal		**60.000,00**	**6.000,00**	**5.742,96**	**6.000,00**	--	**5.742,96**
Ayuntamiento de Gijón	2015	20.769,11	2.400,00		2.400,00		--
	2016	26.181,81		3.070,00			3.070,00
Subtotal		**20.769,11**	**2.400,00**	**3.070,00**	**2.400,00**	--	**3.070,00**
Ayuntamiento de Basauri	2015	7.026,19	7.026,19		3.757,01		3.269,18
	2016	38.978,78		6.099,00			6.099,00
	2016	14.903,25		14.903,25			14.903,25
Subtotal		**7.026,19**	**7.026,19**	**21.002,25**	**3.757,01**	--	**24.271,43**
Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid	2016	22.630,83	--	1.800,00	1.800,00		--
Subtotal		**22.630,83**		**1.800,00**	**1.800,00**	--	--
Generalitat Valenciana	2016	301.389,73	--	57.515,85			57.515,85
Subtotal		**301.389,73**		**57.515,85**	--	--	**57.515,85**
Ayuntamiento de Madrid	2016	99.390,15		99.390,15			99.390,15
Subtotal		**99.390,15**		**99.390,15**	--	--	**99.390,15**
Ayuntamiento de Fuenlabrada	2016	17.000,00	--				
Subtotal		**17.000,00**					

TOTAL			**1.283.452,20**	**1.120.893,22**	**795.625,83**	--	**1.608.719,59**

El movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, ha sido el siguiente a 31 de diciembre de 2015:

Subvención concedida por:	Año concesión	Importe	Saldo a 01/01/2015	Altas Subvenciones	Imputación a resultados	Traspaso a otras entidades/ cancelaciones	Saldo a 31/12/2015
A.E.C.I. D.(Ag. Española Coop. Inte.)	2012	198.440,00	6.480,00		(6.480,00)		--
	2014	320.000,00	71.434,00		(24.090,65)	(2.400,00)	44.943,35
	2015	236.414,00	--	27.290,00			27.290,00
Subtotal		**754.854,00**	**77.914,00**	**27.290,00**	**(30.570,65)**	**(2.400,00)**	**72.233,35**
Gobierno Vasco	2012	263.780,37	107.834,08		(97.260,88)	(10.573,20)	--
	2013	223.860,19	89.544,08		(6.315,14)	(83.228,94)	--
	2013	260.089,44	187.517,32		(100.269,73)	(11.000,00)	76.247,59
	2014	199.246,64	37.093,37		(37.093,37)		--
	2014	389.679,28	67.994,31		(32.093,29)		35.901,02
	2014	514.837,05	66.323,89		(28.115,79)		38.208,10
	2014	221.959,29	221.959,29		(66.347,93)		155.611,36
	2014	36.000,00	35.232,02		(17.616,01)		17.616,01
	2015	357.521,48		45.735,53			45.735,53
	2015	200.000,00		26.361,89	(6.070,68)		20.291,21
Subtotal		**5.034.615,07**	**813.498,36**	**72.097,42**	**(391.182,82)**	**(104.802,14)**	**389.610,82**
C.A.I.B. (Comunidad Balear)	2014	80.000,00	9.546,79		(6.667,00)	(1.546,78)	1.333,01
Subtotal	2014	**80.000,00**	**9.546,79**	--	**(6.667,00)**	**(1.546,78)**	**1.333,01**
Fons Pitius (Baleares)	2013	49.930,53	4.800,00		(800,53)	(3.999,47)	--
	2015	49.397,79		3.650,00			3.650,00
Subtotal	2013	**99.328,32**	**4.800,00**	**3.650,00**	**(800,53)**	**(3.999,47)**	**3.650,00**
Agencia Andaluza de Coop. Inter.	2011	241.213,00	3.000,00			(3.000,00)	--
	2011	157.259,00	650,00		(650,00)		--
	2011	248.443,12	8.300,00		(8.300,00)		--
	2012	279.765,74	8.500,00		(8.500,00)		--
	2013	234.755,00	43.459,34		(28.073,87)		15.385,47
	2013	299.996,00	47.140,00		(44.349,78)		2.790,22
	2013	79.058,15	11.979,18		(11.979,18)		(0,00)
	2013	288.869,00	110.787,25		(36.953,03)	(56.713,75)	17.120,47
	2014	249.900,00	8.234,00		(8.234,00)		--
	2014	300.000,00	77.660,00		--	--	77.660,00
	2014	300.000,00	71.364,84		--	--	71.364,84
	2014	79.992,68	79.741,88		(60.774,45)		18.967,43
	2014	39.738,36	39.738,36		(27.281,27)		12.457,09
	2015	299.630,00		68.183,00			68.183,00
	2015	299.794,00		67.200,00			67.200,00
	2015	300.000,00		70.000,00			70.000,00
	2015	79.991,57		79.991,57	--	--	79.991,57
Subtotal		**3.698.414,05**	**510.554,85**	**285.374,57**	**(235.095,58)**	**(59.713,75)**	**501.120,09**
Diputación Vizcaya	2012	54.454,00	--				--
	2013	38.185,00	--				--
	2014	70.000,00	6.227,91		(3.886,04)	(2.341,87)	--
	2014	120.000,00	20.840,00		(20.840,00)		--
	2015	120.000,00		21.000,00	(5.256,01)		15.743,99
	2015	70.000,00		8.038,93	(4.084,00)		3.954,93
	2015	96.851,38		96.851,36	(3.220,66)		93.630,70
Subtotal		**569.490,38**	**27.067,91**	**125.890,29**	**(37.286,71)**	**(2.341,87)**	**113.329,62**
Ayuntamiento de	2013	7.500,00	--				--

Córdoba	2014	11.998,50	11.998,50		--		11.998,50
Subtotal		**19.498,50**	**11.998,50**	--	--	--	**11.998,50**
Diputación Guipuzcoa	2013	78.993,89	3.364,58		(3.364,58)		0,00
	2014	150.000,00	5.724,50		--	--	5.724,50
	2014	99.980,51	99.443,01		(94.818,01)	(4.625,00)	--
	2015	150.000,00		15.000,00	(1.875,00)		13.125,00
		478.974,40	**108.532,09**	**15.000,00**	**(100.057,59)**	**(4.625,00)**	**18.849,50**
Diputación de Córdoba	2013	39.998,08	3.162,60		(3.162,60)		--
	2014	40.000,00	5.500,00		(5.500,00)		--
Subtotal		**79.998,08**	**8.662,60**	--	**(8.662,60)**	--	--
Agencia Asturiana	2014	108.000,00	5.824,03		(5.824,03)		--
	2015	102.000,00		14.011,07	(1.276,11)		12.734,96
Subtotal		**228.000,00**	**5.824,03**	**14.011,07**	**(7.100,14)**	--	**12.734,96**
Junta de Extremadura	2014	197.862,30	29.790,00		(19.986,02)	(3.290,00)	6.513,98
	2014	367.527,18	52.950,00		(11.765,48)		41.184,52
	2015	411.068,98		58.759,48			58.759,48
	2015	36.706,18		36.708,18			36.708,18
Subtotal		**1.013.164,64**	**82.740,00**	**95.467,66**	**(31.751,50)**	**(3.290,00)**	**143.166,16**
Ayuntamiento de Barcelona	2015	60.000,00		6.000,00			6.000,00
Subtotal		**60.000,00**	--	**6.000,00**	--	--	**6.000,00**
Ayuntamiento de Gijon	2015	20.769,11		2.400,00			2.400,00
Subtotal		**20.769,11**	--	**2.400,00**	--	--	**2.400,00**
Ayuntamiento de Basauri	2015	7.026,19		7.026,19			7.026,19
Subtotal		**7.026,19**	--	**7.026,19**	--	--	**7.026,19**
TOTAL			**1.661.139,13**	**654.207,20**	**(849.175,12)**	**(182.719,01)**	**1.283.452,20**

El movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas de Subvenciones,

La actividad propia de Paz con Dignidad es la realización de proyectos de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y de sensibilización con fondos obtenidos a través de subvenciones concedidas desde diferentes instituciones y organismos públicos de carácter estatal, autonómico y local. Estas subvenciones forman parte de la actividad propia de Paz con Dignidad.

Todas las subvenciones que recibe Paz con Dignidad se presentan y someten a un procedimiento de convocatoria pública en cuyas bases se establecen las condiciones asociadas al cumplimiento de los requisitos necesarios para su concesión.

En esta tabla se detallan las subvenciones públicas recibidas para proyectos desde las diferentes instituciones financiadoras.

El periodo de ejecución de los proyectos varía entre 12 y 36 meses. Por tanto los flujos monetarios están sometidos a los periodos de vida formulados en cada proyecto y que normalmente no se ajustan al ciclo anual. También se reciben donaciones de personas individuales y colectivos de solidaridad y otras aportaciones que, durante el ejercicio han ascendido a 8.029,89 euros y en el ejercicio anterior fueron 25.306,57 euros.

12. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de los impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A continuación se detallan las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de la norma que ampara su exención:

Tipos de ingresos	2016	2015	Calificación Fiscal
Cuotas Socios	6.262,50	6.112,50	Exenta Art. 6.1.2 Ley 49/2002
Donativos y aportaciones recibidas	8.029,89	25.306,57	Exenta Art. 6.1.1 Ley 49/2002
Subvenciones por gestión proyectos	748.867,16	849.175,12	Exenta Art. 6.1.3 Ley 49/2002
Prestación Servicios	21.085,49	13.128,16	Exenta Art. 7.11 Ley 49/2002
Otros ingresos	3.131,00	6.409,78	Exenta Art. 7.11 Ley 49/2002

Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades.

	2016		2015	
Resultado contable	(59.875,10)		35.412,25	
	Aumentos	Aumentos	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes entidad parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades (art.9.3 Ley 43/1995)	787.376,04	847.251,14	864.719,88	900.132,13
Base Imponible (Resultado fiscal)	--		--	

13. INGRESOS Y GASTOS.

13.1. Gastos

- Gastos de administración del patrimonio de la entidad

La Asociación no ha incurrido en ningún gasto de administración del patrimonio de la entidad.

- Ayudas monetarias

En la partida Ayudas Monetarias del Debe de la Cuenta de Resultados se computan las cantidades transferidas a las organizaciones contrapartes de cada país, encargadas de la ejecución del proyecto sobre el terreno.

- Cargas sociales

Se refiere a la parte de la Seguridad social a cargo de la entidad.

- Servicios exteriores y tributos (Otros gastos de explotación)

Concepto	2016	2015
Arrendamientos y cánones	24.104,22	21.493,49
Mantenimiento y conservación	140,20	--
Servicios de profesionales independientes	106.227,55	121.828,52
Primas de seguros	585,49	6.143,59
Servicios bancarios y similares	468,84	1.481,06
Suministros	7.136,21	7.007,52
Otros servicios (1)	71.326,90	65.909,53
Otros tributos	2.557,94	4.987,41
TOTAL	**212.547,35**	**228.851,12**

(1) El desglose de la partida " Otros Servicios", por concepto de gasto es siguiente:

Concepto	2016	2015
Hospedajes	3.988,78	2.378,60
Manutenciones	5.866,00	6.000,58
Mensajería y Correos	1.332,57	4.606,27
Mensajería PUEBLOS	4.141,19	2.971,09
Mensajería PcD	2.822,13	1.277,57
Material de Oficina	1.795,72	2.791,85
Fotocopias	3.125,52	2.540,14
Suscripción Prensa	629,38	541,76
Locomoción Urbana Madrid	2.216,90	3.538,15
Gastos viajes nacionales	7.205,59	10.078,68
Locomoción Viajes al Extranjero	25.970,67	23.052,31
Gastos Varios	4.563,30	2.441,08
Gastos Delegaciones	1.440,36	600
Gastos Coordinadora ONG D	6.228,79	3.091,45
Total	**71.326,90**	**65.909,53**

13.2 <u>Ingresos</u>

- Ingresos de la entidad de la actividad propia

En esta nota se describe la imputación realizada a resultados del ejercicio de las subvenciones de capital recibidas.

Las donaciones y aportaciones solidarias recibidas por valor de 6.800,45 euros se reciben por aportaciones de personas individuales, socios y socias, y colectivos solidarios. Las aportaciones se destinan a cubrir acciones de

sensibilización, campañas y solidaridad, que forman parte de la propia actividad de la Asociación.

El desglose de los ingresos de la entidad por la actividad propia a 31 de diciembre de 2016 se desglosa en base al siguiente cuadro:

Proyecto	Concepto	Imputación al resultado del ejercicio
Cooperación	CO-19/15 - Ayunt. Gijón	2.200,00
	CO-06/15 - AECID	8.450,00
	CO-08/15 - Dip. Bizkaia	9.000,00
	CO-05/15 - Agenc. Asturiana	7.480,00
	CO-05/14 - AECID	11.472,00
	CO-10/13 - AACID	4.388,00
	CO-05/13 - AACID	4.560,00
	CO-09/14 - Gobierno Vasco	11.863,57
	CO-03/15 - Junta Extremadura	2.700,00
	CO-08/14 - Gobierno Vasco	7.899,67
	CO-15/15 - Gob. Vasco	8.867,08
	CO-19/12 Ayunt. de Rivas	1.800,00
	CO-11/15 - Dip. Guipuzcoa	7.500,00
	CO-05/13 - AACID	2.750,00
	CO-05/14 - CCM	575,29
	CO-03/15 - Junta Extremadura	9.423,39
	CO-15/15 - Gob. Vasco	5.911,38
	CO-05/13 - AACID	9.595,37
	CO-10/13 - AACID	9.695,26
	CO-11/13 - AACID	790,22
	CO-04/14 - Diput. Guipuzcoa	5.724,50
	CO-05/14 - AECID	30.231,25
	CO-08/14 - Gobierno Vasco	12.392,38
	CO-09/14 - Gobierno Vasco	14.839,94
	CO-12/14 - AEXCID	28.229,39
	CO-14/14 - Gob. Baleares	1.333,01
	CO-03/15 - Junta Extremadura	12.660,42
	CO-04/15 - Ayunt. Barcelona	6.000,00
	CO-05/15 - Agenc. Asturiana	4.784,88
	CO-06/15 - AECID	9.800,73
	CO-08/15 - Dip. Bizkaia	6.743,99
	CO-15/15 - Gob. Vasco	7.913,02
	CO-18/15 - Fons Pitius	3.650,00
	CO-06/16 Ag. Asturiana	672,71
Subtotal		**271.897,45**
Sensibilización	SB-05/13 - Gob. Vasco	13.348,07
	SB-05/15 - Dip. Guipuzcoa	4.725,00
	SB-05/13 - Gob. Vasco	62.899,52
	SB-03/14 - AACID	18.967,43
	SB-04/14 - Ayunt. Córdoba	11.998,50

	SB-05/14 - Gobierno Vasco	113.847,62
	SB-06/14 - AACID	12.457,09
	SB-07/14 - Gobierno Vasco	17.616,01
	SB-04/15 - Ayunt. Basauri	3.757,01
	SB-05/15 - Dip. Guipuzcoa	84.180,70
	SB-07/15 - Agenc. Andaluza	49.701,61
	SB-08/15 - Junta Extremad.	14.813,40
	SB-02-16 Diput. Bizkaia	750,96
	SB-03-16 Diput. Guipuzkoa	1.190,00
	SB-05/14 - Gobierno Vasco	4.866,30
	SB-05/14 - Gobierno Vasco	12.383,41
Subtotal		**427.502,63**
Ayuda Humanitaria	AH-03/15 - Gob. Vasco	9.777,78
	AH-02-16 Diput. Bizkaia	8.466,00
	AH-03-16 Ag.Vasca	10.010,19
	AH-04/14 - AEXCID	6.513,98
	AH-02/15 - Diput. Bizkaia	2.916,00
	AH-03/15 - Gob. Vasco	10.513,43
	AH-02-16 Diput. Bizkaia	1.269,70
Subtotal		**49.467,08**

El desglose de los ingresos de la entidad por la actividad propia a 31 de diciembre de 2015 se desglosa en base al siguiente cuadro:

Proyecto	Concepto	Imputación al resultado del ejercicio
Ayuda Humanitaria	AH-01/14 - Diput. Vizcaia	3.886,04
	AH-02/14 - Gobierno Vasco	37.093,37
	AH-04/14 - AEXCID	19.986,02
	AH-05/14 - AACID	8.234,00
	AH-02/15 - Diput. Bizkaia	4.084,00
	AH-03/15 - Gob. Vasco	6.070,68
	Subtotal	**79.354,11**
Cooperación	CO-32/11.- AACID	650,00
	CO-41/11.- AACID	8.300,00
	CO-17/12 - AACID	8.500,00
	CO-21/12 - AECID	6.480,00
	CO-05/13 - AACID	36.953,03
	CO-10/13 - AACID	28.073,87
	CO-11/13 - AACID	44.349,78
	CO-13/13 - Diputación. Córdoba	3.162,60
	CO-17/13 - Gob. Vasco	6.315,14
	CO-18/13 - Fons Pitius	800,00
	CO-12/14 - AEXCID	11.765,48
	CO-02/14 - Diput Bizakaia	20.840,00
	CO-05/14 - AECID	24.090,65
	CO-07/14 - Agencia Asturiana	5.824,03

	CO-08/14 - Gobierno Vasco	32.093,29
	CO-09/14 - Gobierno Vasco	5.931,78
	CO-09/14 - Gobierno Vasco	22.184,01
	CO-13/14 - Diput. Córdoba	5.500,00
	CO-14/14 - Gob. Baleares	6.667,00
	CO-05/15 - Agenc. Asturiana	1.276,11
	CO-08/15 - Dip. Bizkaia	5.256,01
	CO-11/15 - Dip. Guipuzcoa	1.875,00
	Subtotal	**286.887,78**
Sensibilización	SB-04/12 - Gob. Vasco	97.260,88
	SB-02/13 - Diput. de Guipuzkoa	3.364,58
	SB-05/13 - Gob. Vasco	93.484,73
	SB-05/13 - Gob. Vasco	6.785,00
	SB-06/13 - AACID	11.979,18
	SB-01/14 - Diputación Guipuzcoa	94.818,01
	SB-03/14 - AACID	54.541,45
	SB-03/14 - AACID	6.233,00
	SB-05/14 - Gobierno Vasco	57.495,93
	SB-05/14 - Gobierno Vasco	8.852,00
	SB-06/14 - AACID	24.391,27
	SB-06/14 - AACID	2.890,00
	SB-07/14 - Gobierno Vasco	17.616,01
	SB-05/15 - Diputación Guipuzcoa	3.220,66
	Subtotal	**482.932,70**

Así mismo se incluyen en este epígrafe las cuotas de usuarios y afiliados que han ascendido a 6.262,50 euros en el ejercicio 2016, y ascendieron en el ejercicio anterior a 6.112,50 euros.

Actividades ordinarias de carácter mercantil

Los ingresos generados por la actividad mercantil han sido de 21.085,49 euros en el ejercicio, y 14.730,16 euros en el ejercicio anterior y provienen de actividades editoriales, principalmente de la edición de la revista Pueblos.

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los medios y recursos económicos empleados por la Asociación para la realización de su actividad derivan de los ingresos obtenidos mediante subvenciones recibidas para la actividad propia, de las cuotas de afiliados y socios así como de otros ingresos accesorios de la actividad mercantil, tal y como se desglosa en la nota 13.2

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la ley 50/2012, de 26 de diciembre, indicando el cumplimiento de destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica, es el siguiente:

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Base de cálculo
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones del inmovilizado afecto a actividades propias	Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	
2016	-59.875,10	423,08	846.828,06	847.251,14		787.376,04
2015	35.412,25	181,52	864.538,36	864.719,88	--	900.132,13
2014	-15.886,63	1.848,62	712.528,55	714.377,17	--	698.490,54
2013	-2.070,12	3.902,21	2.623.255,90	2.627.158,11	--	2.625.087,99
2012	-153.765,67	6.025,00	2.235.492,47	2.241.517,47	--	2.087.751,80

	Renta a destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines	
	Importe	%	Importe	Importe pendiente
2016	787.376,04	92,93%	846.828,06	(59.452,02)
2015	900.132,13	104,10%	901.264,60	1.132,47
2014	698.490,54	97,78%	700.176,66	1.686,12
2013	2.625.087,99	99,93%	2.623.255,90	1.832,09
2012	2.087.751,80	107,08%	2.235.492,47	(147.740,67)

	2016			2015		
1.Gastos en cumplimiento de fines	846.828,06			901.264,60		
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**	**Fondos propios**	**Subvencione s,donacione s y legados**	**Deuda**
2.Inversiones en cumplimiento de fines						
2.1 realizadas en el ejercicio						

Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los socios	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5 % de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005				
2016	20.977,15	157.475,21				(20.977,15)
2015	23.970,91	180.026,43				(23.970,91)
2014	22.200,29	139.698,11				(22.200,29)
2013	22.994,62	525.017,60	--	--	--	(22.994,62)
2012	23.015,81	417.550,36	--	--	--	(23.015,81)

15. OTRA INFORMACIÓN.

- Tras las dimisiones de dos miembros de la Junta directiva en virtud de la propuesta de baja voluntaria aprobada en acta extraordinaria de 28 de marzo de 2016, la Junta Directiva está configurada como sigue a continuación:

Presidente:	Eugenio Pascual Coruña
Secretaria:	Mª Petra Ramírez Cendrero
Tesorero:	Fernando Bejar Villa
Vocal:	Juan José Checa Majadas

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2016 y 2015 por categorías y sexo, se detalla a continuación;

	2016		2015	
CATEGORIA	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Gerente	1		1	
Coordinador	2	1	2	1
Coordinador investigación		1		1
Administrativo proyectos		1		1
Técnico cooperación		1		1
Técnicos proyectos	6	8	8	6
TOTAL	9	12	11	10

- El número total de personas existentes al cierre del ejercicio 2016, y 2015, por categorías y sexo, se detalla a continuación;

	2016		2015	
CATEGORIA	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Gerente	1		1	
Coordinador	2	1	2	1
Coordinador investigación		1		1
Administrativo proyectos		1		1
Técnico cooperación		1		1
Técnicos proyectos	6	8	10	6
TOTAL	**9**	**12**	**13**	**10**

- Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante el ejercicio, por trabajos de auditoría de cuentas, han ascendido a 3.500,00 euros.

- La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, establece restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro, encomendando a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, que aprueben códigos de conducta que contengan las reglas específicas a las que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las entidades sin ánimo de lucro. Igualmente, regula que los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos para que lo conozcan el protectorado o sus partícipes, asociados, mutualistas o colegiados. La Asociación Paz con Dignidad no ha realizado inversiones financieras temporales.

16. INVENTARIO

A continuación se desglosa el inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, que comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad A 31 de diciembre de 2016:

Descripción	Código	Fecha adq.	Base	Valor contable	Amort Acumulada	Valor neto contable
206000000	Aplic. Visual Conta	23/03/2007	300,51	300,51	300,51	
212000002	Central Telefónica	30/04/2009	1.308,30	1.308,30	1.308,30	
2151000000	Electro Ferial - mobiliario	01/06/2001	20,46	20,46	20,46	
2151000000	Sillas Ikea	19/12/2002	66,81	66,81	66,81	
2151000000	Estanterias	01/03/2007	41,16	41,16	41,16	
2151000000	Estanterias	08/05/2007	81,85	81,85	81,85	
2151000002	Estanterias	28/11/2007	113,66	113,66	113,66	
2151000003	Mobiliario Euskadi	21/12/2007	193,68	193,68	193,68	
2151000003	Estanterias Ikea	30/06/2012	152,51	152,51	59,25	74,96
2151000003	Mobiliario Euskadi	30/05/2014	230,62	230,62	94,47	108,48
2161000000	Impresora P20	25/06/2007	218,03	218,03	218,03	

2161000000	PC	05/09/2007	329,3	329,3	329,3	
217000001	Fax Philips	08/11/2002	181,03	181,03	181,03	
217000002	Ordenador Interl PIV	28/04/2003	1.092,62	1.092,62	1.092,62	
217000003	InterPentieum 4	31/10/2003	774,78	774,78	774,78	
217000004	Deima Computers	25/05/2001	87,07	87,07	87,07	
217000004	Ordenador Intel Pentiu	30/05/2002	1.081,00	1.081,00	1.081,00	
217000004	Ordenador OMAL	16/03/2004	1.150,00	1.150,00	1.150,00	
217000005	Pentium 4 2800 Abyss	31/08/2004	776,97	776,97	776,97	
217000008	HP Multifunción F380	20/07/2007	74,57	74,57	74,57	
217000009	Ordenador PC - 319	14/11/2007	318,53	318,53	318,53	
217000010	Proyector	14/11/2007	896,55	896,55	896,55	
217000011	Sonido	14/11/2007	310,34	310,34	310,34	
217000012	Fax Euskadi	05/12/2007	42,24	42,24	42,24	
217000013	LG Video Toledo	21/12/2007	125	125	125	
217000014	Fax Canon Toledo	21/12/2007	93,93	93,93	93,93	
217000015	Ordenador e impresora Euskadi	21/12/2007	617,23	617,23	617,23	
217000016	Ordenador Contabilidad	31/12/2007	388	388	388	
217000017	Portátil Toshiba Sat Pro	04/08/2008	706,9	706,9	706,9	
217000018	Equipos audiviusales	19/08/2008	7.080,50	7.080,50	7.080,50	
217000019	Ordenador OMAL2	04/09/2008	558	558	558	
217000020	Ordenador AM2 2 X .- Euskadi	04/09/2008	497	497	497	
217000021	Impresora Multifunción Toledo	30/09/2008	50,86	50,86	50,86	
217000022	Impresora Sevilla	31/12/2008	80,16	80,16	80,16	
217000022	Ordenador Euskadi	2009	488,97	488,97	488,97	
217000023	Ordenador Sevilla	2009	687,17	687,17	687,17	
217000024	Portatil Sevilla	2009	721,78	721,78	721,78	
217000025	Videoproyector Sevilla	2009	456,9	456,9	456,9	
217000026	Grabadora Madrid	2009	68,88	68,88	68,88	
217000027	Ordenador Admon	2009	365,06	365,06	365,06	
217000028	Equipos audiviusales Toledo	2009	414,66	414,66	414,66	
217000029	Escaner Bilbao	2009	59,48	59,48	59,48	
217000030	Ordenador OMAL	2009	300,43	300,43	300,43	
217000031	Cámara Foto Euskadi	2009	130,17	130,17	130,17	
217000032	Grabadora Euskadi	2009	59,48	59,48	59,48	
217000033	CPU Toledo	12/04/2010	377,59	377,59	377,59	
217000034	Ordenador Toledo	12/04/2010	566,38	566,38	566,38	
217000035	Equipo Toledo	30/04/2010	411,12	411,12	411,12	
217000036	Odenador Amparo	30/06/2010	169,83	169,83	169,83	
217000037	Ordenador Raquel	30/06/2010	465,01	465,01	465,01	
217000038	Ordenador Euskadi	30/06/2010	504,32	504,32	504,32	
217000039	Ordenador Luis	22/09/2010	300,83	300,83	300,83	
217000040	Impresora proyectos	24/11/2010	479,12	479,12	479,12	
217000041	Ordenador Joana	31/12/2010	337,28	337,28	337,28	
217000042	Cámara Extremadura	31/12/2010	380,51	380,51	380,51	
217000043	Cámara Canon G11 Extremadura	31/12/2010	488,98	488,98	488,98	
217000044	Portátil Extremadura	31/12/2010	500	500	500	
217000045	Ordenador OMAL - AECID	31/03/2011	362,42	362,42	362,42	
217000046	Ordenador OMAL - AECID e2000	13/04/2011	414,75	414,75	414,75	
217000047	Ordenador Ibone	30/06/2011	194,42	194,42	194,42	
217000048	Proyector Euskadi	30/06/2011	295,75	295,75	295,75	
217000049	Periféricos Toledo	30/06/2011	228,3	228,3	228,3	

217000050	Ordenador Toledo	30/06/2011	592,37	592,37	592,37	
217000051	Multifunción Laser Euskadi	31/12/2011	245	245	245	
217000052	Ordenador portátil Córdoba	31/03/2012	2.208,39	2.208,39	2.208,39	
217000053	Portatil Euskadi 15.6" Asus	30/06/2012	511,5	511,5	511,5	
217000054	Portatil Euskadi 15.6" Barebone	30/06/2012	510,7	510,7	510,7	
217000055	Impresora multifunción Brother	30/06/2012	100,85	100,85	100,85	
217000056	Portatil Toshiba PRO-C50-1C9	24/02/2014	464	464	431,09	16,45
217000057	VideoCamara SONYHDRPJ220EB	01/06/2014	280,16	280,16	244,72	17,72
217000058	Ordenador E2000 Dragon - Pedro	30/09/2014	711,34	711,34	591,72	59,81
217000059	Portatil ASUS + Impresora HP Córdoba	30/09/2015	103,31	103,31	6,46	71,02
217000059	Portatil ASUS + Impresora HP Córdoba	30/09/2015	371,9	371,9	23,24	255,69
217000060	Portatil Toshiba C50-B-18X	30/12/2015	284,62	284,62	5,93	207,54
217000061	Portatil Toshiba Satellite C40-B-103	30/12/2015	372,64	372,64	7,76	271,72
TOTAL			**36.726,03**	**36.726,03**	**35.219,58**	**1.083,38**

17. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, salvo la circunstancia propia que afecta a las entidades sin ánimo de lucro, por las cuales la Asociación depende para el desarrollo de su actividad, de las subvenciones, colaboraciones y donaciones recibidas, bien de organismos públicos, bien de entidades privadas y particulares, así como de los cambios que puedan producirse en la legislación vigente relativa a la concesión de dichas subvenciones, colaboraciones y donaciones, que podrían afectar a la recepción de las mismas.